

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3133

**COMISION DE COMUNICACIONES
E INFORMATICA**

Impreso el día 22 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 3 de diciembre de 2007

SUMARIO: Señal Oeste Televisión del partido de Moreno, provincia de Buenos Aires. Expresión de preocupación por la decisión de la empresa Multicanal S.A. de sacar del aire a la misma. **Morini, Cecco y Aguad.** (2.993-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Morini, Cecco y Aguad, por el que se expresa preocupación por la decisión de Multicanal S.A. de sacar del aire a partir del 30 de junio de 2007, a la Señal Oeste Televisión, del partido de Moreno, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar preocupación por la decisión de la empresa Multicanal S.A. de sacar del aire, a partir del 30 de junio del corriente año, a la Señal Oeste Televisión del partido de Moreno, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2007.

Osvaldo M. Nemirovski. – Daniel R. Kroneberger. – Arturo M. Heredia. – Luis A. Ilarregui. – Manuel J. Baladrón. – Vilma R. Baragiola. – Jorge E. Coscia. – Juliana Di Tullio. – Francisco

J. Ferro. – José O. Figueroa. – Amanda S. Genem. – Gustavo A. Marconato. – Lucrecia E. Monti. – Pedro J. Morini. – Diego H. Sartori. – Héctor R. Torino. – Patricia Vaca Narvaja.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Morini, Cecco y Aguad, por el que se expresa preocupación por la decisión de Multicanal S.A. de sacar del aire a partir del 30 de junio de 2007, a la Señal Oeste Televisión, del partido de Moreno, provincia de Buenos Aires. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Osvaldo M. Nemirovski.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su preocupación por la decisión de Multicanal S.A. de sacar del aire a Señal Oeste Televisión, del partido de Moreno y zonas de influencia, a partir del 30 de junio de 2007. Decisión que fue comunicada por carta documento a la dirección del canal el 9 de junio próximo pasado.

Pedro J. Morini. – Oscar R. Aguad. – Carlos J. Cecco.